



ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE
IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, DE FECHA
16 DE ABRIL DE 2024

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 16 de diciembre del 2020, se instaló la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. El Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto, Titular del Instituto Estatal del Agua, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con los artículos 12 y 14 fracción VIII del Reglamento Interior.
- II. Con fecha 16 de abril del 2024, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua, mediante la cual se designa a M.A. y P.P. Sergio Alberto Camacho Franco, Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género en sustitución del Ing. Germán Alejandro Herrera Flores, anterior titular.
- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 16 de diciembre del 2020, siguen siendo ciertas.



Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género a M.A. y P.P. Sergio Alberto Camacho Franco, a partir de la presente fecha.

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 16 de abril del 2024.

CONSTE

Titular del Instituto Estatal del Agua


Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto
Director General

Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad
de Género


M.A. y P.P. Sergio Alberto Camacho Franco
Director de Saneamiento y Calidad del
Agua



ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE
IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, DE FECHA
16 DE ABRIL DE 2024

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 16 de diciembre del 2020, se instaló la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. El Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto, Titular del Instituto Estatal del Agua, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con los artículos 12 y 14 fracción VIII del Reglamento Interior.
- II. Con fecha 16 de abril del 2024, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua, mediante la cual se designa a Ing. Claudia Alejandra Morgan López, Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional en sustitución del L.B.M.M.I.C Luis Andrés Gómez Urieta, anterior titular.
- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 16 de diciembre del 2020, siguen siendo ciertas.

4



Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se designa como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional a Ing. Claudia Alejandra Morgan López, a partir de la presente fecha.

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.


Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 16 de abril del 2024.

CONSTE

Titular del Instituto Estatal del Agua

Responsable de Institucionalización,
Gestión Pública y Cultura Institucional


Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto
Director General


Ing. Claudia Alejandra Morgan López
Directora de Manejo Integrado de Cuencas
y Cultura del Agua



ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE
IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, DE FECHA
16 DE ABRIL DE 2024

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 16 de diciembre del 2020, se instaló la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. El Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto, Titular del Instituto Estatal del Agua, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con los artículos 12 y 14 fracción VIII del Reglamento Interior.
- II. Con fecha 16 de abril del 2024, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua, mediante la cual se designa al Ing. José Antonio Aquino Hernández, Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación en sustitución de la Lic. Ludivina López Cuevas, anterior titular.
- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 16 de diciembre del 2020, siguen siendo ciertas.



Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se designa como Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación a Ing. José Antonio Aquino Hernández, a partir de la presente fecha.

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 16 de abril del 2024.

CONSTE

Titular del Instituto Estatal del Agua

Responsable de Presupuestos Públicos,
Estadística, Monitoreo y Evaluación


Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto
Director General


Ing. José Antonio Aquino Hernández
Jefe del Área de Planeación